



MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS OF DENMARK  
**DANIDA** | INTERNATIONAL  
DEVELOPMENT COOPERATION



## Términos de referencia

### Consultoría:

***“Elaboración de material audiovisual y radial para divulgar la agenda educativa desarrollada por la juventud”***

### **PROYECTO**

**“Seguimiento a agenda educativa con nuevas autoridades”**

#### **1. Antecedentes –Institucionales y de proyecto.**

El Proyecto de Desarrollo Santiago, PRODESSA, surge en 1989 con el objetivo de apoyar y atender la educación de los pueblos indígenas de Guatemala. A lo largo de estos 30 años de historia, PRODESSA ha desarrollado distintos procesos educativos que han tenido un impacto nacional y regional, entre los más importantes están: la propuesta de alfabetización en idiomas Mayas a finales de los noventa, el currículo de formación de docentes bilingües del nivel medio en el Instituto Guillermo Woods que sirvió de referente para la propuesta de Educación Maya, el Programa de Lectura con Enfoque de Valores Kemon Ch'ab'al, la carrera de Profesorado y Licenciatura en EBI que actualmente desarrolla la USAC en la ciudad capital y varios centros regionales, entre otros.

En los últimos años, PRODESSA con el apoyo de OXFAM y DANIDA ha realizado diversas actividades con organizaciones sociales de juventud, desde el programa de formación **Comprender para transformar, una mirada a la Guatemala desigual**, en el que jóvenes de distintas organizaciones del país compartieron una experiencia de formación política desde el enfoque de la desigualdad, hasta el encuentro de juventudes organizadas realizado a finales del año 2019, en el marco del proyecto **Seguimiento a agenda educativa con nuevas autoridades** se realizara un encuentro virtual entre juventudes para dialogar y construir una agenda social de la juventud, elaborada por jóvenes y para los y las jóvenes.

La consultoría que se lanza en esta convocatoria, es para la producción de microprogramas de ***“Elaboración de material audiovisual y radial para divulgar la agenda educativa de juventud”*** con la finalidad de socializar y colocar en el dialogo las demandas y necesidades urgentes de las y los jóvenes a partir de la producción de materiales audiovisuales para distintos medios.

## **2. Impacto de la consultoría:**

- 2.1** Posicionar las demandas sentidas por la juventud sobre el derecho a la educación para que sean consideradas por las autoridades en la toma de decisiones en materia de política pública.

## **3. Objetivos de la consultoría**

### **3.1 Objetivo General**

Elaborar materiales audiovisuales para el posicionamiento de las demandas y temas de interés de las y los jóvenes.

### **3.2 Objetivos específicos**

- 3.2.1** Contar con material de audio y video para la socialización de contenido de la agenda social de juventud.

## **4. Actividades y responsabilidades a desarrollar por la o el consultor:**

- 4.1 Elaborar un plan de trabajo cronograma y propuesta de línea gráfica.
- 4.2 Acompañar el encuentro virtual de organizaciones de juventud el día 28 de octubre de 8 a 16 horas en la plataforma zoom, para la obtención de insumos con los que se tiene que elaborar el material audiovisual y radial.
- 4.3 Elaboración de 4 podcast de 10 a 12 minutos con las demandas más sentidas en materia de derecho a la educación que coloquen las y los participantes del encuentro virtual de juventud.
- 4.4 Elaboración de un afiche u otro material que acompañe cada podcast. (información relevante y significativa del tema)
- 4.5 Construir ocho (8) capsulas informativas en formato de video de un minuto, para el posicionamiento mensajes de la juventud relativos al derecho a la educación.
- 4.6 Un programa radial informativo de 10 minutos con entrevistas a actores clave en temas relacionados con el derecho a la educación.

## **5. Productos esperados de la consultoría:**

**5.1** Plan y cronograma de trabajo

**5.2** Cuatro (4) podcast (10-12 minutos)

**5.3** Cuatro (4) afiches o materiales visuales. Uno (1) por cada podcast

**5.4** Ocho (6) videos de 1 minuto.

**5.5** Un programa radial informativo de 10 minutos

**5.6** Entregar el material en drive y en DVD.

## **6. Condiciones técnicas y administrativas**

Las actividades se desarrollarán según lo establecido en el plan de trabajo y los acuerdos generados en la reunión de arranque de esta consultoría, las reuniones se realizarán en la plataforma virtual zoom y los productos enviados vía correo electrónico.

La o el consultor contratado:

**6.1** Será responsable de redactar los guiones técnicos y literarios de cada microprograma, así como de su respectiva grabación, edición y mezcla final.

**6.2** Reportarán los avances y productos finales al personal designado por PRODESSA.

## **7. Perfil del consultor o consultora:**

Un/a profesional de la comunicación con experiencia previa en diseño de campañas informativas en temas de derecho a la educación.

### **7.1 Acreditación profesional:**

La o el especialista profesional descrito en el inciso anterior, deberá demostrar el título que lo acredita y/o material elaborado en otros trabajos similares desarrollados con anterioridad.

## **7.2 Cualidades, habilidades y destrezas:**

- Capacidad de abstracción para el traslado del contenido de la agenda educativa a microprogramas radiales atractivos para la juventud.
- Capacidad de trabajo con grupos de jóvenes para la obtención de insumos para los programas.
- Comprometido (a) con la educación el respeto a los derechos humanos, la equidad de género, la diversidad, la interculturalidad, el ambiente, con capacidad de diálogo democrático y con facilidad de adaptación.
- Responsable con la entrega de productos en el tiempo que se solicitan de acuerdo al cronograma general acordado con PRODESSA.
- Ética personal y profesional.

## **8 Condiciones de pago:**

El pago del servicio se realizará por porcentajes, 40% durante la entrega del plan de trabajo y firma del contrato, 60% posterior a la entrega de productos finales aceptados por la organización.

Es indispensable contar con facturas contables vigentes.

## **9 Período de la consultoría**

La presente consultoría tendrá una vigencia del 25 de octubre hasta 10 de diciembre de 2,020.

## **10 Sobre el uso del material:**

Los productos de la consultoría serán propiedad del Proyecto de Desarrollo Santiago –PRODESSA, y para este y otros efectos se celebrará el contrato legal correspondiente.

## **11 documentos a presentar:**

### **11.1 Documentos generales**

- Carta de interés para participar en el proceso, indicando los elementos más importantes que lo hacen ideal para el desarrollo de esta consultoría.
- Propuesta técnica y financiera para el desarrollo de la campaña

- Cronograma de trabajo.

### **11.2 Documentos individuales de la o el consultor:**

- Hoja de vida actualizada resaltando las experiencias laborales similares a la consultoría.
- Documento Personal de Identificación -DPI-
- Constancia de colegiado activo vigente, si aplica, según la especialidad.
- Constancias (diplomas, certificaciones, etc.) que acrediten el conocimiento solicitado para la o el consultor.
- Materiales de audio que evidencien su experiencia en otros trabajos similares a la presente consultoría.
- Constancia de carencia de antecedentes penales y policíacos
- Constancia de Registro Nacional de Agresores Sexuales
- Constancia de Inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado - RTU- actualizado

#### **Nota final:**

Únicamente se revisarán las propuestas que incluyan:

1. Carta de interés según especificaciones.
2. Propuesta de trabajo.
3. Cronograma.

Remitir la documentación al correo electrónico: [incidenciaprodesa@gmail.com](mailto:incidenciaprodesa@gmail.com).  
Con el nombre ***“Microprogramas para divulgar la agenda educativa de juventud”*** La fecha última para enviar documentación es el 21 de octubre del 2020